

BASES Y CONDICIONES SPOTTER DAY BRC

1. DESCRIPCION DEL EVENTO

1.1 Las presentes Bases y Condiciones (en adelante las “Bases”) tienen como objeto reglamentar la realización del evento denominado "Spotter Day BRC" (en adelante el “Evento”) a realizarse en el Aeropuerto Internacional de Bariloche, que realizará Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (en adelante “AA2000”), como una acción dirigida a aficionados de fotografía de aeronaves. El evento tiene el objetivo de aproximar a ese público al Aeropuerto y dar la oportunidad de fotografiar en espacios inusitados y restringidos del mismo para capturar despegues, aterrizajes y todo el movimiento que se desarrolla en la plataforma. El Spotter Day BRC se realizará el día sábado 30 de marzo de 2019, desde las 11 horas, en el Aeropuerto Internacional de Bariloche.

1.2 El Evento se suspende por lluvia y/u otras condiciones climáticas desfavorables, o por medidas de fuerza gremial. Dicha suspensión puede determinarse antes y/o durante el Evento y será comunicada al participante por correo electrónico/o de manera presencial en caso de que corresponda.

1.3 El Evento es gratuito.

1.4 Cronograma tentativo:

- 11:00 a 12:00 hs: acreditaciones, coffee y charla de seguridad.
- 12:00 a 12.30 hs: traslado a sector de observación.
- 12:45 a 14:00hs: fotografías en el sector de observación.
- 14:30hs: regreso y devolución de acreditaciones, final del evento.

El Participante reconoce y acepta que el Cronograma no es definitivo y puede modificarse en virtud del lugar donde se realice el Evento.

2. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

2.1 Las inscripciones estarán disponibles en el sitio de Aeropuertos Argentina 2000: www.aa2000.com.ar/temporadadespotters desde las 15 horas del día 18 de marzo hasta las 15:00 horas del día 20 de marzo de 2019.

2.2 El criterio de selección de los participantes será por orden de inscripción hasta agotar los cupos disponibles y la verificación de toda la documentación del candidato que se indicara al momento de la convocatoria.

2.3 Los potenciales participantes deberán ser mayores de 18 años al momento de la inscripción.

2.4 Los potenciales participantes deberán informar a AA2000 en forma detallada los datos de los equipos que llevarán al Evento. Cámaras fotográficas y lentes: marca, modelo y número de serie; Celulares: marca, modelo y número de IMEI. AA2000 no proveerá de equipo fotográfico. Dichos equipos no podrán ser modificados posteriormente.

2.5 Una vez cerrada la fecha de inscripción, y luego de evaluar la documentación presentada, el potencial participante recibirá un e-mail confirmando la inscripción en el Spotter Day BRC.

2.6 Una vez cerrada la fecha de inscripción, y luego de evaluar la documentación presentada, se enviará un e-mail confirmando la participación en el Spotter Day BRC a los participantes seleccionados.

2.7 El Participante confirmado, sólo podrá participar en el Spotter si asiste a la charla de seguridad que se realizará el mismo día del Evento, antes del comienzo del mismo, en el punto de encuentro en el Aeropuerto.

3. ACCESO AL EVENTO

3.1 El horario de encuentro está estipulado a las 11:00 horas con una tolerancia de QUINCE (15) minutos. No se podrá ingresar fuera del horario establecido por razones de seguridad y operativas, quedando su inscripción/participación cancelada automáticamente sin derecho a compensación alguna a favor del Participante. No se tolerarán retrasos ni salidas anticipadas.

3.2 Los participantes del Evento deberán exhibir al ingreso el documentos de identidad (DNI, CI, Pasaporte) y los equipos que detallaron al momento de registrarse (no pueden modificarse una vez inscriptos).

3.3 Los participantes que asistan al Evento tendrán bonificados la estadía del parking, mediante la entrega de un voucher de cortesía al momento de la acreditación.

4. SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD

4.1 Los Participantes deberán respetar en todo momento las normas de seguridad. Las mismas serán informadas a todos los participantes en una charla de seguridad previa que es condición obligatoria y por lo tanto, excluyente del Evento.

4.2 Todos los Participantes, sin excepción, deberán usar chaleco reflectante, el cual será provisto por la parte de AA2000 dentro del kit spotter.

4.3 Es obligatorio el uso de calzado cerrado.

4.4 Queda expresamente **prohibido** la utilización de **drones**.

4.5 AA2000 no se responsabilizará por robo, pérdida y/o daño de objetos y/o equipamientos de los Participantes.

4.7 Los participantes mantendrán indemne a AA2000 por cualquier reclamo de terceros originado en razón de alguna acción u omisión durante el desarrollo de este Evento.

4.8 Los participantes asumen la responsabilidad por cualquier eventual reproducción no autorizada de imágenes y/o marcas y/o signos distintivos de terceros que pudieran derivar en posteriores reclamos por parte de los mismos a AA2000.

4.9 Todos los participantes serán sometidos a inspección de rayos X, no permitiendo el acceso con objetos cortantes o perforantes tales como tijeras, cuchillos, etc. No podrán tomarse imágenes durante el proceso de revisión.

5 RECOMENDACIONES GENERALES

5.1 Recomendamos utilizar ropa cómoda, lentes de sol, protector solar y repelente contra insectos.

5.2 La inscripción a este evento implica la aceptación y acuerdo de todas las normas del presente reglamento.

5.3 Para la divulgación en redes sociales recomendamos usar los hashtag:

#TemporadaDeSpotters, #SpotterDayBRC,

6 CESIÓN DE IMÁGENES

6.1 Los participantes autorizan a AA2000 a utilizar de forma gratuita las imágenes tomadas durante todo el Evento, incluyendo las de su persona, dentro de sus redes sociales, web y gráficas con fines institucionales y/o promocionales, no siendo necesaria ninguna otra aprobación adicional.

7 CONCURSO

En el marco del evento, se llevará adelante un concurso donde se seleccionará la mejor foto.

Podrán participar de este concurso todos los spotters que asistieron al evento y que cumplan con las siguientes consignas:

7.1 Desde las 16 hs del día 30 de marzo de 2019 hasta las 16 hs del día 1 de abril del 2019, los spotters deberán subir a su cuenta de Instagram utilizando el hashtag #SpotterDayBRC, las fotos de su propiedad que consideren las mejores que han tomado en el evento.

- 7.2 Un jurado de notables con conocimientos en fotografía, marketing y publicidad preseleccionará las 10 mejores fotos bajo los criterios de creatividad, calidad fotográfica y originalidad.
- 7.3 El día 3 de abril de 2019, en la sección de historias de la cuenta oficial @aa2000oficial de la red social Instagram, se subirán las fotos preseleccionadas que hayan cumplido con el punto anterior arrobando al propietario de la fotografía.
- 7.4 Estas fotos estarán vigentes por 24 hs desde el momento de carga y se habilitará una votación particular por cada foto.
- 7.5 Las 2 fotos que contengan el mayor porcentaje de aceptación serán las finalistas.
- 7.6 Las 2 fotos finalistas se publicarán el día siguiente en las historias de la cuenta oficial @aa2000oficial de la red social Instagram arrobando al propietario de la fotografía. A partir de ese momento se habilita la votación.
- 7.7 Una vez finalizada la votación, 24hs más tarde se comunicará a través de la cuenta oficial @aa2000oficial de la red social Instagram el ganador de la foto.
- 7.8 El ganador se hará acreedor a dos premios:
- a. Una impresora portátil
 - b. Integrar la honorable sección de wallpapers dentro de la cuenta la cuenta oficial @aa2000oficial de la red social Instagram.

8 DISPOSICIONES FINALES

- 8.1 La inscripción en este evento implica la aceptación y concordancia con todos los puntos de las presentes Bases.
- 8.2 El incumplimiento de cualquiera de las reglas establecidas en la presente podrá causar, a criterio de AA2000, la cancelación de la participación al Evento.